



Outlook

RE: PROCESO DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IDRD-CTO-3145-2023

Desde Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>**Fecha** Mar 16/06/2026 16:05**Para** Gabriel Ricardo Camacho Arcila <gabriel.camacho@idrd.gov.co>; Andres Felipe Capera Sanchez <andres.capera@idrd.gov.co>

Buenas tardes,

De acuerdo con lo manifestado por Gloria Maritza Bohorquez, apoyo a la supervisión del contrato, el pasado 12 de junio dio respuesta a todos los requerimientos del área de contratación. Por lo tanto, se encuentra en una nueva revisión y posterior continuación del trámite.

Cordialmente,

De: Gabriel Ricardo Camacho Arcila <gabriel.camacho@idrd.gov.co>**Enviado:** martes, 16 de junio de 2026 10:57**Para:** Andres Felipe Capera Sanchez <andres.capera@idrd.gov.co>**Cc:** Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>**Asunto:** RE: PROCESO DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IDRD-CTO-3145-2023

Buen día Andrés, este tema se le asignó a María Camila, ya le pregunto en qué estado está y te confirmo.

Cordialmente,



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**

GABRIEL RICARDO CAMACHO ARCILA

Abogado Grupo de Gestión Contractual Subdirección Técnica de Parques

gabriel.camacho@idrd.gov.coCalle 63 # 59^a – 06

De: Andres Felipe Capera Sanchez <andres.capera@idrd.gov.co>

Enviado: martes, 16 de junio de 2026 10:46

Para: Gabriel Ricardo Camacho Arcila <gabriel.camacho@idrd.gov.co>

Asunto: Re: PROCESO DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IDRD-CTO-3145-2023

La TIENES en el radar?

Obtener [Outlook para Mac](#)

De: Rodrigo Alberto Manrique Forero <rodrigo.manrique@idrd.gov.co>

Fecha: miércoles, 10 de junio de 2026 a las 3:37 p.m.

Para: Gabriel Ricardo Camacho Arcila <gabriel.camacho@idrd.gov.co>

CC: Andres Felipe Capera Sanchez <andres.capera@idrd.gov.co>

Asunto: RV: PROCESO DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IDRD-CTO-3145-2023

Buen día

Remito para conocimiento

Gracias



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**

**RODRIGO ALBERTO MANRIQUE
FORERO**

Subdirector Técnico de Parques

rodrigo.manrique@idrd.gov.co

Calle 63 # 59^a - 06

(571) 660 5400

De: John Hamilton Gomez Sandoval <johnh.gomez@idrd.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 12:07

Para: Gloria Maritza Bohorquez Forero <maritza.bohorquez@idrd.gov.co>

Cc: Laura Katherin Lamprea Martinez <laura.lamprea@idrd.gov.co>; Daniela Barrera Pedraza <daniela.barrera@idrd.gov.co>; Rodrigo Alberto Manrique Forero <rodrigo.manrique@idrd.gov.co>

Asunto: PROCESO DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IDRD-CTO-3145-2023

Buen día,

Estimada Gloria, espero se encuentre muy bien.

Remito acta de liquidación del contrato del asunto con observaciones al margen y en control de cambios para tu validación y ajustes. Agradezco atender este correo con prioridad, toda vez que estamos por perder competencia.

Atentamente, John H. Gomez.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.